CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 45/2022

En la ciudad de Pilar a los 27 días del mes de diciembre del año 2022, se procede a la recepción de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 15/2022 de " **ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y FIRMA MICROTEK . RUC: 2.373.251-2**" PAC Nº 420.729, Contrato Nº 095/2022, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 170/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, en base al INFORME TECNICO N° 45 de fecha 27/12/2022.

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), cuyo vencimiento fue en fecha 18 de diciembre de 2022, corresponde la aplicación de multa por 9 (nueve) días de atraso. Se procede a la recepción de los bienes.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Lic. Gustavo Fernández, Jefe de Seccion Suministro y Patrimonio, el CPN. Víctor Rojas Aguilar, Técnico Administrativo de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Dr. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

C.P.N. Víctor E. Rojas
Técnico Administrativo

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento

INFORME TECNICO Nº 45/22

Pilar, 27 de diciembre del 2022

Señor
MSc. Gustavo Fernandez, Jefe
Administrador del Contrato N° 095/2022
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente

Los funcionarios de la Sección Patrimonio y Suministro, en su calidad de Inspectores de bienes adquiridos; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, como también las condiciones generales del Contrato N° 095/2022 de fecha 28/11/2022, correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA MICROTEK, RUC: 2.373.251-2"**, del señor **GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**, después de haber inspeccionado los bienes en etapa de recepción se pronuncian emitiendo el siguiente informe:

1- Se procedió a la inspección de bienes entregados por la empresa "**MICROTEK, RUC: 2.373.251-2**" Adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 170/2022 de fecha 15/11/2022.
2- Luego de la verificación de cantidad y calidad de los mismos, y comparados con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; el detalle de lo verificado es el siguiente:

RUBRO: 340 – FF30 – ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA.

ITEM S/ CONTRATO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA EN EL PBC	ESTADO DE VERIFICACION		OBSERVACION
			CUMPLE	NO CUMPLE	
2	Tóner para impresora LASER HP 105 A	Toner para impresora láser marca HP modelo 105 A. Original color negro	X		Ninguna.
3	Tóner para fotocopiadora CANON 1730i Black	Cartucho toner para fotocopiadora CANON MG2410 1730i GRP 39 BLACK	X		Ninguna.

3- Los bienes correspondientes al mencionado contrato fueron recepcionados en fecha 27/12/2022, conforme a lo establecido en el PBC, y habiendo ya vencido éste en fecha 18 de diciembre de 2022, corresponde la aplicación de multa por 9 (nueve) días de atraso.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

A.C.P.N. Marina Torres
Asistente Administrativo

Luis Alberto Torres Vera
Auxiliar

MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACIÓN

de Gustavo Daniel Rojas Avalos

Comercio al por menor de equipos informáticos y software
Reparación de equipos informáticos y periféricos
Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería

25 de Mayo N° 542 c/ México
Asunción - Paraguay
Telefax: (021) 490 635 / 490 636 / 496 351

TIMBRADO Nº 15925148
Inicio de Vig.: 29/09/2022 - Fin de Vig.: 30/09/2023
RUC.: 2373251 - 2
NOTA DE REMISION
Nº 001-001- 0002531

Fecha de Emisión: 27/12/2022
Motivo de Traslado:
Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - C.J. Ñeembucú
Comprobante de Venta:
Domicilio: Pilade Valoriani esq. Cap. Zamphiropolos
Comprobante de Venta Nº:
RUC. o C.I.C. del Destinatario: 80005191-2
Fecha de Expedición:
Nº de Timbrado:

Fecha de Inicio de traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección completa del punto de partida: 25 de Mayo nº 542 c/ Mexico
Ciudad: Asunción
Departamento: Central
Dirección completa del punto de llegada: Pilade Valoriani esq. Cap. Zamphiropolos
Ciudad: Pilar
Departamento: Ñeembucú
Kms. estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo: Venta

Marca del vehículo de transporte:
Número de (RUA) de remolque:
Nº de registro único del automotor:
Nombre y Apellido o Razón Social del transportista:
Domicilio:
RUC. o C.I.C.:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE LAS MERCADERIAS
10	Unidad	Tóner impresora Láser marca HP 105A
04	Unidad	Tóner p/ Fotoc. CANON 1730i Nº GRP 39 BLACK

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

RECEPCION DE LA MERCADERIA:

FIRMA:
ACLARACION: Dr. Gustavo R. Fernández G. Jefe Sección Patrimonio y Suministro
RUC./CI Nº: 1.011.991.-

Habilitación Nº 2230 - PRINTCENTER de Group Service S.R.L. - RUC. 80094356- 2
Azara N° 211 c/ Yegros - Tels.: 495 010 - 495 011 - 444 350 - (0981) 768 589 - e-mail: printcenterpy@gmail.com - 5 T. 50x4 - 0002501/0002750 - 09/2022

ORIGINAL: Destinatario
DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: SET
CUADRUPLICADO: Transportista